

# INFORME SOBRE CONSUMO Y DERECHO

MARZO DE 2015

A cargo de  
M<sup>a</sup> del Mar Gómez Lozano  
Profesora de Derecho Mercantil de la Universidad de Almería

## ARTÍCULOS

[AAVV](#): *Análisis de la ley 1/2013 de protección de deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social*

[A.AGÜERO ORTIZ](#): *Las cláusulas suelo no son objetivamente abusivas, es necesario probar la desinformación*

[C. BALLUGERA](#): *Nulidad de juicio de desahucio por tener la hipoteca tres cláusulas abusivas*

[A.CARRASCO PERERA](#): *Las ejecuciones hipotecarias y el nuevo Código de Consumo de Cataluña*

[M. CUENA CASAS](#): *El sobreendeudamiento privado como causa de la crisis financiera y su necesario enfoque multidisciplinar (Private indebtedness as a cause of the financial crisis and its necessary multidisciplinary approach)*

[J.J. MARÍN LÓPEZ](#): *¿Cuál es la indemnización procedente por la indebida inclusión en un fichero de morosos? La inadmisibilidad de las indemnizaciones «meramente simbólicas» (Sentencia del Tribunal Supremo, Sala Primera, de 4 de diciembre de 2014)*

[P. MARTÍNEZ ESPÍN](#): *Abusividad de la cláusula de vencimiento anticipado en préstamo hipotecario*

[M.C. GONZÁLEZ CARRASCO](#): *Irretroactividad de los efectos de la nulidad de la cláusula suelo: la SAP Barcelona (secc. 15<sup>a</sup>) 12 de noviembre de 2014 (JUR 2015\11268) se aparta de su doctrina anterior y adopta el criterio de la irretroactividad de la secc. 28 de la Audiencia Provincial de Madrid*

## NOTICIAS (vía Twitter)

- ✓ lista [NR-CONSUMO](#) (posibilidad de suscripción)

## DOCUMENTOS

[ASNEF](#): *Código tipo de protección de datos personales del fichero (2014)*

[BDE](#): *Revocada la autorización de Yunique como entidad de dinero electrónico* (nota de prensa)

[GOOGLE](#): *Report of the Advisory Committee to Google on the Right to be Forgotten*

## LEGISLACIÓN

### ESTATAL

[Resolución de 26 de enero de 2015](#), de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se conceden subvenciones para el fomento de actividades de las Juntas Arbitrales de Consumo para el ejercicio 2014.

[Resolución de 2 de febrero de 2015](#), del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario

[Resolución de 2 de febrero de 2015](#), del Banco de España, por la que se publican los Índices y tipos de referencia aplicables para el cálculo del valor de mercado en la compensación por riesgo de tipo de interés de los préstamos hipotecarios, así como para el cálculo del diferencial a aplicar para la obtención del valor de mercado de los préstamos o créditos que se cancelan anticipadamente

[Orden SSI/277/2015, de 9 de febrero](#), por la que se modifica la Orden de 21 de julio de 1994, por la que se regulan los ficheros con datos de carácter personal gestionados por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

[Resolución de 18 de febrero de 2015](#), del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario.

[Real Decreto-ley 1/2015, de 27 de febrero](#), de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social (**NOTA**: el artículo 2 modifica el RDL 6/2012; el artículo 3 modifica los apartados 1, 2 y 3 de la Ley 1/2013). [Tablas comparativas](#)

### AUTONÓMICA

#### ANDALUCIA

[Orden de 9 de febrero de 2015](#), por la que se regula la edición, distribución, comercialización e impresión de las Hojas de Quejas y Reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía

#### LA RIOJA

[Orden 1/2015, de 4 de febrero, de la Consejería de Salud y Servicios Sociales](#), por la que se convoca y se regula concurso público de trabajos o recursos didácticos en materia de educación para el consumo

## INICIATIVAS LEGISLATIVAS

### PROPOSICIONES DE LEY

*Proposición de Ley de modificación de la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.* ([122/000190](#)). NOTA: retirada.

*Proposición de Ley de modificación de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, que incorpora un procedimiento concursal especial para personas físicas, en sus actividades económicas familiares o, como trabajadores autónomos, en sus actividades profesionales o empresariales.* ([122/000194](#))

### PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

*Proposición no de Ley relativa a medidas urgentes para luchar contra la pobreza energética.* ([162/001152](#)) (También en Comisión - [161/003459](#))

*Proposición no de Ley sobre pobreza energética.* ([162/001150](#)) (También en Comisión - [161/003412](#))

*Proposición no de Ley sobre la lucha contra el desahucio hídrico.* ([162/001153](#)) (También en Comisión - [161/003458](#))

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

*Proposición no de Ley sobre cumplimiento y revisión de las condiciones del Préstamo Renta Universidad (PRU).* ([161/003475](#))

## JURISPRUDENCIA (Selección)

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

[Recurso de inconstitucionalidad nº 5831-2014](#), contra el Decreto-ley 6/2013, de 23 de diciembre, por el que se modifica la Ley 22/2010, de 20 de julio, del Código de Consumo de Cataluña

### AUDIENCIAS PROVINCIALES, JUZGADOS DE LO MERCANTIL Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Contratación bancaria. Nulidad de cláusulas ([SJM núm. 1 Murcia, de 18 de febrero de 2015](#); [SJM núm. 1 Granada, de 16 de febrero de 2015](#); [SJM núm. 1 Murcia, de 12 de febrero de 2015](#); [SJM núm. 1 Granada, de 12 de febrero de 2015](#); [SJM núm. 1 San Sebastián, de 9 de febrero de 2015](#); [SAP Pontevedra, Sección 1, de 5 de febrero de 2015 – nota de prensa](#); [AJM núm. 1 Murcia, de 5 de febrero de 2015](#)).

Contratación bancaria. Nulidad contractual. Productos financieros complejos ([SJPL, núm. 24, de Barcelona, de 1 de febrero de 2015](#); [SAP Bilbao, Sección 5, de 10 de febrero de 2015](#)).

## RDGRN

[Resolución de 14 de enero de 2015](#), de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso interpuesto contra la calificación del registrador de la propiedad de Mijas n.º 2, por la que se suspende la inscripción de una escritura de préstamo con constitución de hipoteca en garantía del mismo. **CUESTIÓN PLANTEADA (FD 1º)**: “*El registrador suspende la inscripción solicitada porque considera que el pacto sexto relativo a los intereses moratorios no se ajusta al principio de especialidad, ya que no se hace la salvedad relativa a que el tipo de interés de demora máximo, del 13,113% sólo operará en caso de que, en el momento del devengo, sea igual o inferior al límite establecido por la Ley 1/2013*”. [BOE](#)

[Resolución de 22 de enero de 2015](#), de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso interpuesto contra la negativa del registrador de la propiedad de Córdoba n.º 2 a inscribir una escritura de préstamo con garantía hipotecaria. **CUESTIÓN PLANTEADA (FD 1º)**: carácter de la expresión manuscrita L. 1/ 2013; representación. [BOE](#)

## BLOGS JURÍDICOS / ARTÍCULOS DE OPINIÓN

R. ATTARD ([ICAMÁLAGA](#)): *Cómo se aplica la sentencia del TJUE sobre el derecho al olvido*

E. BELMONTE ([EL BOE NUESTRO DE CADA DÍA](#)): *Un nuevo decretazo de sábado, con tasas judiciales, empresas bonificadas tras un ERE y la gimkana para acceder a la dación en pago*

E. BELMONTE ([EL BOE NUESTRO DE CADA DÍA](#)): *¿Qué requisitos habrá que cumplir para optar a la dación en pago?*

E. BELMONTE ([EL BOE NUESTRO DE CADA DÍA](#)): *El Banco de España impone multas que suman más de 900.000 euros a los responsables de YoUnique*

R. CABANAS – L. BALLESTER ([BOLETÍN JURÍDICO](#)): *Ejecución hipotecaria y cláusulas abusivas*

L. CAZORLA ([BLOG](#)): *La segunda oportunidad*

J.R. CHAVES ([CONTENCIOSO.ES](#)): *Entierro de las tasas judiciales para las personas físicas*

CONSUMO RESPONDE ([BLOG](#)): *Aviso a las personas consumidoras titulares de tarjetas prepago Paypal emitidas y gestionadas por Yunique Money (YUM)*

M. CUENA CASAS ([HAY DERECHO](#)): *Tasaciones de inmuebles y (des)protección del deudor hipotecario. Hacia una nueva “burbuja inmobiliaria”*

V. CUÑAT ([NADA ES GRATIS](#)): *Turismo Concursal*

[EL DERECHO](#): *El colectivo notarial y Cajasierte colaborarán por una mayor protección de los derechos de los consumidores*

J.A. DÍAZ CAMPOS ([SISTEMA FINANCIERO](#)): *Las hipotecas multidivisa al descubierto*

[FACUA](#): *FACUA Andalucía desarrolla una aplicación web para promocionar la alimentación responsable entre menores*

[FACUA](#): *FACUA denuncia a Ausbanc por falsear dos sentencias de la Audiencia de Badajoz para captar clientes*

[FACUA](#): *FACUA Andalucía pide una Agencia de Protección de los Consumidores para luchar contra el fraude*

M. FERNÁNDEZ BENAVIDES ([HAY DERECHO](#)): *Cláusulas suelo y control de transparencia: ¿también cuando el prestatario es empresario?*

C. J. GALÁN ([HAY DERECHO](#)): *Préstamos no bancarios en España: ¿podemos acabar con la Ley de la Jungla?*

N. GARCÍA ([NAVARRO ABOGADOS](#)): *Cláusulas suelo: ¿Juzgados de primera instancia o Juzgados de lo Mercantil?*

R. G. GÁMEZ ([BLOG](#)): *Inscripción en ficheros de solvencia patrimonial. La certeza de la deuda*

J.P. GARBAYO BLANCH ([EL DERECHO](#)): *Las cláusulas abusivas en los contratos hipotecarios (STJUE de 21 de enero de 2015)*

P. HERNÁNDEZ DEL OLMO ([BLOG](#)): *¿Tendrá éxito reclamar al médico por no haber obtenido el resultado deseado en una operación de cirugía estética?*

A. HERRANZ ([BLOG](#)): *Interés de demora y protección al consumidor en ejecución hipotecaria*

A. JOYA ([NUEVA TRIBUNA](#)): *Incendios, pobreza energética y tercera edad*

J.C. LLOPIS ([BLOG](#)): *Cómo se lee una escritura de préstamo hipotecario (IV): Demora y ejecución*

J.C. LLOPIS ([BLOG](#)): *La cláusula suelo en novaciones y subrogaciones: Nuevos criterios jurisprudenciales*

OCU ([BLOG](#)): *El Tribunal Supremo, contra la retroactividad de las abusivas cláusulas suelo*

[RDME](#): *Las cláusulas de intereses de demora pueden ser declaradas abusivas (STJUE 21 enero 2015)*

S. PARRA ([BLOG](#)): *El consentimiento para recibir comunicaciones comerciales reducido a su mínima expresión*

P. PAZOS ([NOTARIOS en RED](#)): *A los notarios tampoco nos gustan las cláusulas suelo*

[PODER JUDICIAL](#): *El Supremo anula el Código Conducta para el envío de mensajes de telefonía móvil de tarificación adicional*

[PODER JUDICIAL](#): *El Tribunal Supremo ratifica la nulidad de las cláusulas suelo abusivas por falta de transparencia*

[PODER JUDICIAL](#): *El Supremo rechaza el recurso de Ryanair contra Facua por lesionar su derecho al honor*

RDMF ([BLOG](#)): *Zunzunegui, Asuapedefin y Adabankia se alían para reclamar contra la salida a bolsa de Bankia*

A.RIPOLL ([EL BLOG DEL NOTARIO](#)): *CIRBE ¿Derecho o abuso? (Protección de datos)*

SÁNCHEZ BERMEJO ([BLOG](#)): *Qué son las cláusulas abusivas*

L. SÁNCHEZ ([LAWYERPRESS](#)): *Trescientos abogados se inscriben en el nuevo Turno de Oficio hipotecario del ICAB*

L. SÁNCHEZ ([LAWYERPRESS](#)): *Bruselas aclara que el plazo para recurrir cláusulas abusivas es contrario al derecho comunitario*

J. SÁNCHEZ-CALERO ([BLOG](#)): *Abogados y clientes (consumidores)*

F. ZUNZUNEGUI ([RDMF](#)): *¿Cómo acabar con la usura?*

## BIBLIOGRAFÍA

ACHÓN BRUÑÉN, M<sup>a</sup> J., “Diversidad de criterios judiciales en relación con los efectos de la declaración de nulidad de las cláusulas relativas a intereses en las escrituras de hipoteca. La esperada sentencia del TJUE de 21 de enero de 2015: una luz con muchas sombras”, *Diario La Ley*, nº 8473, 2015.

AGUILAR OLIVARES, Y., “Recientes modificaciones en el derecho español sobre la tutela del consumidor tras la Ley 3/2014, de 27 de marzo, por la que se modifica el TRLCU: especial referencia al derecho de desistimiento”, *RDUNED. Revista de derecho UNED*, nº 14, 2014, págs. 17-34.

ALONSO BEZOS, J. J., “Préstamo formalizado con pagaré. Condición abusiva y nula. Mejora sustancial de la posición jurídica de la entidad frente al consumidor. Acceso a un procedimiento "ejecutivo" privilegiado. STS núm. 466/2014, de 12 septiembre 2014 (RJ 2014, 4667)”, *Revista Aranzadi Doctrinal*, nº 1, 2015, págs. 175-177.

ARIAS RODRÍGUEZ, J.M., “Sobre la incidencia de la STJUE de 17 de julio de 2014 en el procedimiento de ejecución hipotecaria”, *Diario La Ley*, nº 8478, 2015.

ARROYO APARICIO, A., “Cláusulas abusivas en un contrato entre abogado y cliente”, *Actualidad Jurídica Aranzadi*, 19 de febrero de 2015, pág. 11.

BELUCHE RINCÓN, I., “Novedades introducidas por la Ley 3/2014, de 27 de marzo, el TRLGCU: ¿un nuevo régimen jurídico general del derecho de desistimiento del consumidor?”, *Revista Aranzadi de derecho patrimonial*, nº 35, 2014, págs. 181-209.

CANEDO ARRILLAGA, J. R., “Problemas de efectividad del Derecho de la UE. El área de las cláusulas abusivas como banco de pruebas”, *Estudios de Deusto: revista de la Universidad de Deusto*, vol. 62, nº 2, 2014, págs. 191-205.

CARRASCO PERERA, A., “Consumidores bailando en plataformas de "crowdfunding"”, *Actualidad jurídica Aranzadi*, nº 893, 2014, pág. 3.

CASADO MELGAR, M., “La «falta de conformidad» como causa de resolución de la compraventa de bienes de consumo”, *Diario La Ley*, nº 8472, 2015.

CRUZ GALLARDO, B., *Principios hipotecarios, y particularidades de la ejecución hipotecaria sobre los consumidores: práctica registral y procesal*, La Ley, 2014.

FERNÁNDEZ ALÉN, J., “La Jurisprudencia reciente de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo relativa a contratos bancarios sobre instrumentos financieros”, *Revista de derecho bancario y bursátil*, nº 136, 2014, págs. 357-360.

FRAGA MANDIÁN, A., “Modificaciones operadas en el procedimiento de ejecución tras las SSTJUE de 14 marzo de 2013 y 17 de julio de 2014”, *Proceso civil: cuaderno jurídico*, nº 118, 2015, págs. 14-19.

GARCÍA ABURUZA, M<sup>a</sup> P., “Directiva 93/13 CEE versus derecho procesal civil español”, *Revista Aranzadi Doctrinal*, nº Extra 9-10, 2014, págs. 223-246.

GARNICA MARTÍN, J. F., “Acciones colectivas y su trascendencia respecto a las individuales. A propósito de la nulidad de la cláusula suelo”, *Món jurídic: butlletí del Col.legi d'Advocats de Barcelona*, nº 292, 2014, págs. 12-13.

GONZÁLEZ VAQUÉ, L., “La información a los consumidores sobre la ausencia o la presencia reducida de gluten en los alimentos: el Reglamento de ejecución (UE) nº 828/2014 de la Comisión”, *Revista de derecho agrario y alimentario*, nº 65, 2014, págs. 7-34.

LASHERAS ROMERO, C., “La falta de conformidad en el derecho de consumidores: especial referencia al concepto y tipos”, *Revista Aranzadi de derecho patrimonial*, nº 35, 2014, págs. 213-238.

MARÍN LÓPEZ, M. J., “Los sistemas extrajudiciales de resolución de conflictos de los usuarios de servicios financieros y su aptitud para la defensa de los intereses colectivos”, *Revista de derecho bancario y bursátil*, nº 136, 2014, págs. 7-61.

MORAL MORO, M<sup>a</sup> J., “Últimos cambios legislativos producidos en el proceso especial de ejecución hipotecaria”, *Diario La Ley*, n<sup>o</sup> 8481, 2015.

MORENO TRAPIELLA, P., “Estatuto jurídico de la vivienda habitual. Especialidades procedimentales en la ejecución sobre la vivienda habitual tras la Ley 1/2013”, *Diario La Ley*, n<sup>o</sup> 8475, de 6 de febrero de 2015.

PÉREZ CONESA, C., “STJUE de 17 de julio de 2014 (Asunto C-169/14): el art. 7.1 de la Directiva 93/13/CEE se opone a un sistema de procedimiento de ejecución hipotecaria, como el español, en el que el deudor ejecutado no puede recurrir en apelación contra la resolución que desestima su oposición a la ejecución”, *Aranzadi civil-mercantil. Revista doctrinal*, Vol. 2, N<sup>o</sup>. 8 (diciembre), 2014, págs. 37-42.

RODRÍGUEZ CÁRCAMO, J. M., “El TJUE confirma que los jueces españoles deben aplicar la limitación de los intereses de demora de los préstamos hipotecarios”, *Diario La Ley*, n<sup>o</sup> 8474, 2015.

ROJO ÁLVAREZ-MANZANEDA, C., “La indemnización al viajero por causa de los daños personales en los servicios de transporte por carretera y ferrocarril”, *Revista Aranzadi de derecho patrimonial*, n<sup>o</sup> 35, 2014, págs. 239-273.

RUBIO TORRANO, E., “Incumplimiento de la obligación de entrega de la vivienda en el plazo acordado”, *Aranzadi civil-mercantil. Revista doctrinal*, Vol. 1, N<sup>o</sup>. 9 (enero), 2015, págs. 33-36.

SÁNCHEZ GARCÍA, J. y PÉREZ DAUDÍ, V., “La Litispendència d'una acció col·lectiva impedeix l'exercici d'una acció individual de nul·litat de clàusula sòl?”, *Món jurídic: butlletí del Col·legi d'Advocats de Barcelona*, n<sup>o</sup> 292, 2014, págs. 14-15.

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, C., “Garantía hipotecaria, mercado y crisis económica: bases para su reformulación”, *Revista Aranzadi de derecho patrimonial*, n<sup>o</sup> 35, 2014, págs. 117-179.

SÁNCHEZ MARTÍN, C., “La correcta determinación del dies a quo para el ejercicio de la acción de anulación de los contratos bancarios complejos. «El final de una larga polémica» (Comentario de la STS del Pleno de la Sala Primera de 12 de enero de 2015 —rec. 2290/2012—)”, *Diario La Ley*, núm. 8489, de 26 de febrero de 2015.

SÁNCHEZ MARTÍN, C., “El verdadero control de transparencia de las cláusulas predispuestas», su definitiva plasmación y fundamentación técnica: comentario de la sentencia del Pleno de la Sala Primera del Tribunal Supremo de 8 de septiembre de 2014, sobre cláusulas suelo”, *Diario La Ley*, n<sup>o</sup> 8491, 2015.

TAPIA HERMIDA, A. J., “La armonización comunitaria de los contratos de crédito celebrados con los consumidores para bienes inmuebles de uso residencial: la Directiva 2014/17/UE”, *Revista de derecho bancario y bursátil*, n<sup>o</sup> 136, 2014, págs. 338-343.

URCELAY LECUE, M<sup>a</sup> C., “El TJUE precisa la protección de los consumidores en caso de garantía inmobiliaria sobre vivienda familiar”, *Revista Aranzadi Doctrinal*, n<sup>o</sup> Extra 9-10, 2014, págs. 159-160.

VÁZQUEZ BULLA, C., “La responsabilidad civil por productos defectuosos a la luz de la nueva Ley 3/2014: pasado, presente y futuro desde la perspectiva legal, doctrinal y jurisprudencial”, *RDUNED. Revista de derecho UNED*, nº 14, 2014, págs. 717-750.

ZOZAYA MINGUÉLIZ, E., “Cuánto vale un billete de avión gratis: STS, de 16 octubre 2014 (RJ 2014, 5017)”, *Revista Aranzadi Doctrinal*, nº Extra 9-10, 2014, págs. 177-178.

## ENLACES

CENDOJ (JURISPRUDENCIA). [ETIQUETA “CLÁUSULAS ABUSIVAS”](#)

[II Congreso Nacional en Granada](#): presente y futuro del mercado hipotecario

EL NOTARIO DEL SIGLO XXI. [Enero-Febrero 2015, núm. 59](#).

[LA BRIGADA TUITERA](#)